



Providencia

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2739-OC

Señor (es) : SAMIA SPA Providencia, 15/11/2018
 Dirección : MANZANO 407 - RECOLETA Rut : 76.182.991-2
 Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)
 Código Presupuestario : 5152208011002 Cargo Prog : 8001001 EDUCACION
 Codiciones de Pago c/factura : CONTADO
 Fecha de creación : 15/11/2018 -- Fecha de despacho : 15/11/2018 N° Pedido 1808 N° Solicitud: 187 - 80037
 Datos Entrega: Atención Sr. LUIS SALINAS Teléfono: 227067000
 Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
120	GORRO DE LYCRA COTIZACION 146	780,00	93.600
Son: CIENTO ONCE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS .-		NETO	93.600
Observación: GORROS DE PISCINA		DESCUENTO	93.600
V°B° Dirección		NETO FINAL	93.600
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		I.V.A	17.784
		TOTAL	111.384



[Handwritten signature]

Jefe de Adquisiciones

[Handwritten signature]

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

[Handwritten signature]

Director Educación
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.
CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.